

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA CONTASIS S.A.**

En la ciudad de Quito, a los treinta (30) días del mes de marzo del año dos mil diecisiete (2017), siendo las 10h00, en las oficinas de la Compañía, situadas en la Av. Orellana E4-430 y Av. Amazonas, de la ciudad de Quito, se encuentran reunidos los accionistas de CONTASIS S.A. quienes representan el total del capital de la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

<b>Accionista</b>	<b>Capital Social</b>	<b>Número de Acciones</b>
ENLACE INMOBILIARIA ENLACEIN S.A. (Representada por su Gerente General el Sr. Gonzalo Páez Parral)	USD 799,00	799
PAULO CESAR AREVALO AGUILAR	USD 1.00	1
<b>Total</b>	<b>USD 800.00</b>	<b>800</b>

Los presentes deciden instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas, para tratar los siguientes puntos de orden del día.

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO INTEGRAL (ESTADO DE RESULTADOS) DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**
4. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2016, SI LAS HUBIERE.**
5. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**
6. **DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL Y FIJAR SUS HONORARIOS.**
7. **DESIGNAR AUDITOR EXTERNO Y FIJAR SU HONORARIO, SI FUERA COMPETENTE DE ACUERDO A LA LEY DE COMPAÑÍAS.**

Preside la Junta el señor Gonzalo Páez Parral y actúa como secretario de la Junta el señor Arturo Ribadeneira Troya, Gerente General de la compañía.

Los señores accionistas al certificar que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía, ratifican y convalidan la validez de la presente junta, declaran instalada la misma y proceden, a conocer los referidos puntos de orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.**

El señor Gerente General toma la palabra y da lectura a su informe, correspondiente al año 2016. El informe del Gerente General se pone a consideración de la Junta de Accionistas, la que lo aprueba por unanimidad.

**2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**

Por Secretaría se da lectura al Balance General cortado al 31 de Diciembre de 2016, el cual lo aprueba la Junta de Accionistas por unanimidad.

**3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO INTEGRAL (ESTADO DE RESULTADOS) DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**

Por Secretaría se da lectura al Estado de Resultados Integrales correspondiente al período Enero a Diciembre de 2016, el cual es aprobado por la Junta de Accionistas, de manera unánime.

**4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2016, SI LAS HUBIERE.**

Luego de conocer los saldos y el resultado integral del ejercicio económico 2016, en el cual se ha generado una pérdida neta, los accionistas determinan que no se pueden repartir utilidades, solicitando a la Gerencia se planteen estrategias para la generación de utilidades en los ejercicios económicos venideros.

**5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**

Por Secretaría se da lectura al informe del Comisario Principal correspondiente al ejercicio económico de 2016, el cual es aprobado por los accionistas de manera unánime.

**6. DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL Y FIJAR SUS HONORARIOS.**

El Gerente General propone a los accionistas se designe Comisario Principal de la compañía a la señora Katia Paulina Paredes Fiallos y Comisario Suplente al señor Jimmy Bailón. La junta delibera sobre el planteamiento del Gerente General y por unanimidad decide nombrar Comisario Principal de la compañía a la señora Katia Paulina Paredes Fiallos y Comisario Suplente al señor Jimmy Bailón, y delega al Gerente General para que negocie los honorarios.

**7. DESIGNAR AUDITOR EXTERNO Y FIJAR SU HONORARIO, SI FUERA COMPETENTE DE ACUERDO A LA LEY DE COMPAÑÍAS.**

Una vez revisados y aprobados los estados financieros y el estado de resultados integrales por parte de la Junta de Accionistas, se determina que la compañía, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías, no requiere auditoría externa, por su nivel de activos, por lo tanto no procede la designación y contratación de Auditoría Externa.

Agotados los puntos de orden del día, la Presidencia concede un receso para que el Secretario redacte el Acta de la presente Junta Ordinaria de accionistas.

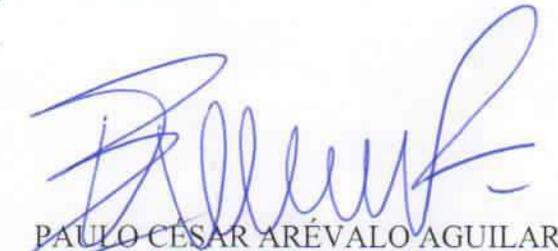
Se reinstala la sesión, y el Secretario procede a dar lectura del Acta, la que es aprobada por unanimidad.

Siendo las 11H30 el Presidente de la Junta da por concluida la sesión.

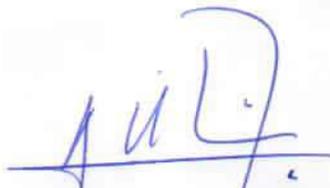
Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta, sus accionistas conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Junta, que lo certifica.



GONZALO AGUSTÍN PÁEZ PARRAL  
Gerente General  
ENLACEIN S.A.  
Accionista  
Presidente de la Junta



PAULO CÉSAR ARÉVALO AGUILAR  
Accionista



ARTURO RIBADENEIRA TROYA  
SECRETARIO – GERENTE GENERAL